



Click de Pago

Comprobante de pago
COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN
CAPITAL

Importe \$ 16000,00

CFT 0% \$ 0

TOTAL \$ 16000,00

Fecha	Hora	Nro. Trans.
08/04/2025	18:04:44	328838309

Medio de pago	DNI
Visa Debito	16376451

Nro. de referencia
20250408180353COLABOGTUC2857PJ1079173

Conceptos
4457/12: Bonos Profesionales Ley 5233 (Capital)

COMPROBANTE DE PAGO VÁLIDO.
CONSERVELO.

EL PAGO ESTÁ SUJETO A IMPUTACIÓN DE LA ENTIDAD

Expediente: **4457/12**

Carátula: **NAVAS EMILIO BAUTISTA - GUERRA HAYDEE JESUS C/ S/ SUCESION**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE SUCESIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **12/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - NAVAS, EMILIO BAUTISTA-ACTOR

90000000000 - GUERRA NAVAS, HAIDEE JESUS-ACTOR

27060397754 - NAVAS, VICTOR HUGO-ACTOR

90000000000 - GUERRA NAVAS, HAIDEE JESUS-ACTOR

20163764513 - PAEZ, DANIEL OSCAR-CESIONARIO/A DE BIEN DETERMINADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Sucesiones N° 1

ACTUACIONES N°: 4457/12



H102269213356

JUICIO: NAVAS EMILIO BAUTISTA s/ SUCESION. EXPTE. N° 4457/12.- Juzgado Civil en Familia y Sucesiones IX nom

San Miguel de Tucumán, abril de 2025. Proveyendo la presentación realizada por OTROS - POR: GUTIERREZ, MANUEL MIGUEL - 08/04/2025 20:04: 1) Téngase presente la Escritura Publica que se acompaña. 2) En atención a que el negocio jurídico celebrado entre Emilio Bautista Navas y Victor Hugo Navas y Daniel Oscar Páez se trata de una cesión de acciones y derechos sobre un bien determinado del acervo hereditario, y en virtud de lo establecido por el artículo 2309 del CCCN, se hace saber a las interesadas que no corresponde tenerlas por cesionarias sino tener presente dicho contrato para el momento de la partición y adjudicación. JOAC

Actuación firmada en fecha 11/04/2025

Certificado digital:

CN=FROMM Ana Josefina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27181857167

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.

Expediente: **4457/12**

Carátula: **NAVAS EMILIO BAUTISTA - GUERRA HAYDEE JESUS C/ S/ SUCESION**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE SUCESIONES N° 1**

Tipo Actuación: **NOTA SIN NOTIFICACION DIGITAL**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Sucesiones N° 1

ACTUACIONES N°: 4457/12



H102269955365

JUICIO: NAVAS EMILIO BAUTISTA s/ SUCESION – EXP. N° 4457/12.- Juzgado Civil en Familia y Sucesiones IX nom

En 11 de noviembre de 2025.- Se remiten los presentes autos a Mesa de Entradas Civil.- SS 4457/12

Actuación firmada en fecha 11/11/2025

Certificado digital:
CN=PRADO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142260396

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.

Expediente: **4457/12**

Carátula: **NAVAS EMILIO BAUTISTA - GUERRA HAYDEE JESUS C/ S/ SUCESION**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE SUCESIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **26/08/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - NAVAS, EMILIO BAUTISTA-ACTOR

90000000000 - GUERRA NAVAS, HAIDEE JESUS-ACTOR

27060397754 - NAVAS, VICTOR HUGO-ACTOR

90000000000 - GUERRA NAVAS, HAIDEE JESUS-ACTOR

20163764513 - GUTIERREZ, MANUEL MIGUEL-POR DERECHO PROPIO

20163764513 - PAEZ, DANIEL OSCAR-CESIONARIO/A DE BIEN DETERMINADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Sucesiones N° 1

ACTUACIONES N°: 4457/12



H102269647472

JUICIO: NAVAS EMILIO BAUTISTA s/ SUCESION. EXPTE. N° 4457/12.- Juzgado Civil en Familia y Sucesiones IX nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2025. Proveyendo la presentación realizada por OTROS - POR: GUTIERREZ, MANUEL MIGUEL - 22/08/2025 21:52: Venga la denuncia de bienes con estimación de valor con la conformidad de los herederos declarados (art. 702 CPCCT). JOAC

Actuación firmada en fecha 25/08/2025

Certificado digital:

CN=VILLAGRAN Valeria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27260201986

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.

DENUNCIA DE BIENES -

**JUEZ CIVIL EN FAMILIA Y SUCESIONES DE LA IX NOMINACION.- OGA
F 1**

CAUSA: NAVAS EMILIO S/SUCESION.-

EXPTE. 4457/12.-

DANIEL OSCAR PAEZ, DNI: 13.981.801, mayor de edad, con domicilio en calle José Federico Moreno 67 de la ciudad de Monteros, y constituyendo domicilio legal en casillero de notificaciones 20-16376451-3, del Dr Manuel Miguel Gutiérrez, MP 4939, Libro K, Folio 430, del Colegio de Abogados Tucuman, correo miguelzar@yahoo.com.ar, cesionario de los herederos declarados dice:

UNICO BIEN REGISTRABLE DEL ACERVO HEREDITARIO DEL CAUSANTE:

REGISTRO INMOBILIARIO DE TUCUMAN

01-MATRICULA

(Folio Electrónico) M-00129 (MONTEROS)

02-UBICACION DEL INMUEBLE

CRISOSTOMO ALVAREZ 99 CIUDAD DE MONTEROS

03-NOMENCLATURA

circunscrip.I sección B manz./lám. 21 parcela 10 Subparcela 000 PADRON
INMOBILIARIO N° 41030

MATRICULA CATASTRAL N° 2856/104

04-MEDIDAS, LINDEROS Y SUPERFICIE

Por covid19 deben sumarse 59 días a los plazos (DTR 01/2020)

21-46

Presentado

22/3/25

S/Titulo:13.30 M.. DE FRENTE POR 27,75 M DEL COSTADO SUD POR 44,15 M
EN EL COSTADO ESTE. Y 41 M. EN EL COSTADO OESTE * LINDA AL N. CALLE; AL
S. JOSE I. ARAOZ; AL E. JOSE YANICELLI Y AL O. SALVADOR Y SALOMON
ABDUEA

PLANO:

05- ANTECEDENTE DOMINIAL: FRC:M -00129.-

06- TITULARIDAD DEL DOMINIO

1).- NAVAS, Emilio Bautista; LE: 3.492.950; arg. Cas. En 1RAS NUP. Con HAIDES
JESUS GUERRA; DOM. EN MONTEAGUDO 91; VEC DE MONTEROS///// COMP*
ESC. N° 1285 DL 25/10/1974* REG. 14 *ENTRO: 13924*//FECHA: 13/11/1974*
INSC.: MBA *VERF. : mea.-

7-OTROS DERECHOS REALES, GRAVAMENES, RESTRIC. s/a

8-CANCELACIONES s/a

**CONSTANCIA DE VALUACION EXPEDIDA POR LA DIRECCION
GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN:**

CATEGORIA: 1100 URBANO EDIFIVIEND. UNI.FAMILIAR


VALUACION TERRENO:	\$ 915.562.8
VALUACION MEJORAS:.....	\$ 230.223.1
TOTAL:	\$ 1.145.785.9

Tenga por presentado el inventario y avaluo del único bien
registrable de los causantes.-

**PROVEER DE CONFORMIDAD
JUSTICIA**



B-010.605


DNT: 12881.879

CONSTANCIA DE VALUACION

NRO. 2025018272 asociada al Padrón: 41030

San Miguel de Tucumán, viernes, 27 de junio de 2025

Departamento: 09- MONTEROS
Localidad: MONTEROS
Municipio: MUNICIPALIDAD DE MONTEROS
Responsable Fiscal: NAVAS, EMILIO BAUTISTA,,

Domicilio Parcela: MONTEAGUDO Nro: 91
Block: Piso: Depto:
Manzana: Lote/Fracción: Casa:

Nomenclatura Catastral

Padrón: 41030 Circunscripción: 1 Sección: B Lamina:
Manzana: 21 Manzana-Parcela: Parcela: 10 Sub-Parcela:

Valuación Fiscal

Categoría: 1100- URBANO EDIF.VIVIEN.UNIFAMILIAR
Valuación Terreno: \$ 915.562,8
Valuación Mejoras: \$ 230.223,1
TOTAL: \$ 1.145.785,9
Valuación Prop. Horizontal: \$ 0,0

El Presente certificado reconoce validez conforme términos de Resolución N° 1772/2016 de fecha 07 de Octubre de 2016 que dispone la vigencia de Firma Digital para la Emisión del Certificado de Valuación.

Firmado digitalmente por
ISASMENDI Marcelo
Roberto

Fecha: 2025-07-01 12:
08:25

Firma del Responsable

Valuación Decreto N° 660/3(MEyP).-

Las valuaciones informadas serán incrementadas un 6.91% sobre la valuación fiscal vigente a partir del 01 de julio de 2025 para el tercer trimestre, conforme a lo dispuesto en el Art. 1 del decreto N° 1.647/3 (MEyP) de fecha 23/06/2025.-

Expediente: **4457/12**

Carátula: **NAVAS EMILIO BAUTISTA - GUERRA HAYDEE JESUS C/ S/ SUCESION**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE SUCESIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **03/09/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - NAVAS, EMILIO BAUTISTA-ACTOR

90000000000 - GUERRA NAVAS, HAIDEE JESUS-ACTOR

27060397754 - NAVAS, VICTOR HUGO-ACTOR

90000000000 - GUERRA NAVAS, HAIDEE JESUS-ACTOR

20163764513 - GUTIERREZ, MANUEL MIGUEL-POR DERECHO PROPIO

20163764513 - PAEZ, DANIEL OSCAR-CESIONARIO/A DE BIEN DETERMINADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Sucesiones N° 1

ACTUACIONES N°: 4457/12



H102269669955

JUICIO: NAVAS EMILIO BAUTISTA s/ SUCESION. EXPTE. N° 4457/12.- Juzgado Civil en Familia y Sucesiones IX nom

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2025. Proveyendo la presentación realizada por OTROS - POR: GUTIERREZ, MANUEL MIGUEL - 28/08/2025 17:27: Atento que de los términos de la Escritura Pública N° 179 surge que las herederas de autos ceden las acciones y derechos hereditarios que les corresponden en la sucesión de EMILIO BAUTISTA NAVAS y HAYDEE JESÚS GUERRA, previo a todo trámite, acrediten los interesados el fallecimiento de la cónyuge del causante. Asimismo, se le hace saber que a los fines de integrar debidamente el proceso deberá instarse el sucesorio de Haydee Jesús Guerra. JOAC*

Actuación firmada en fecha 02/09/2025

Certificado digital:

CN=VILLAGRAN Valeria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27260201986

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.

ANEXO I

**PRESENTACIÓN DE INICIO
JUICIOS AB-INTESTATO – TESTAMENTARIOS
CON ACUERDO ENTRE TODOS LOS HEREDEROS/PARTES**

JUICIO:	GUERRA HAYDEE GUERRA	S/SUCESIÓN
----------------	----------------------	-------------------

DECLARACIÓN JURADA

a) DATOS DEL HEREDERO/PRESENTANTE (*)			
Apellido y Nombre	NAVAS VICTOR HUGO	Vínculo/Carácter	HIJO
Actúa por derecho propio	SI	Actúa en Representación <i>(en caso afirmativo, rellenar también los datos del rubro "b")</i>	NO
DNI N°	13.981.879	Fecha de Nacimiento	26/12/1960
CUIT/CUIL	20-13981879-3	Teléfono Personal	3816339153
Domicilio Real	B LAS ACACIAS M G CASA 3	Localidad	YERBA BUENA
Apoderado	-----	Matrícula	-----
Patrocinante	GUTIERREZ MANUEL MIGUEL	Matrícula	4939
Domicilio Constituido	CALLE BUENOS AIRES 385 PLANTA BAJA B SM DE TUC.		
Observaciones	CASILLERO NOTIFICACIONES 20-16376451-3		

b) DATOS DEL HEREDERO			
Apellido y Nombre:	NAVAS EMILIO BAUTISTA	Vínculo/Carácter	HIJO
DNI N°	13.010.665	Fecha de Nacimiento	18/10/1958
CUIT/CUIL	20-13010665-0	Teléfono Personal	-----
DOMICILIO	ECUADOR 350 SM DE TUCUMAN		
PATROCINANTE	GUTIERREZ MANUEL MIGUEL MP 4939		
DOMICILIO	CALLE BUENOS AIRES 385 BAJAR B SM TUC		
Observaciones	CASILLERO NOTIFICACIONES 20-16376451-3		

Señor/a Juez/a:

El/los presentante/s, conforme los datos indicados precedentemente, con la asistencia letrada mencionada a V.S. me presento y respetuosamente digo:

I. OBJETO

Que venimos a peticionar la apertura del proceso judicial sucesorio conforme los datos que se detallan a continuación:

DATOS DEL CAUSANTE 1			
<i>(Complete todos los casilleros, en caso de varios causantes agregar cuantos cuadros sean necesarios)</i>			
Apellido y Nombre	GUERRA HAIDEE JESUS	DNI	1.612.480
Fecha de defunción	05/09/2016	Lugar de defunción	SM DE TUCUMAN
Último domicilio real	ECUADOR 350	Estado Civil	VIUDA
Observaciones			

A fin de acreditar el fallecimiento, adjunto acta/s de defunción, debidamente legalizada (sello color) *(Obligatorio)*

II. VOCACIÓN HEREDITARIA

En cumplimiento con el art. 680 del CPCC, el/los presentante/s somos los únicos herederos del/los causantes. No existen otros herederos o desconocemos la existencia de ellos.

A fin de acreditar el vínculo con el/los causante/s, adjunto la siguiente documentación:

DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA EL VÍNCULO/CARÁCTER
<i>(agregue los casilleros necesarios)</i>
ACTA DEFUNCION TOMO 196, ACTA 3657, AÑO 2016
ACTA DE NACIMIENTO: NAVAS EMILIO BAUTISTA TOMO 123 (MONTERO)S
ACTA NACIMIENTO; NAVAS VICTOR HUGO TOMO 129 (MONTEROS)
OBSERVACIONES <i>(explique los vínculos entre los causantes y herederos, en especial los casos de dos o más causantes, a fin de facilitar la comprensión)</i>
HIJOS DE LA CAUSANTE

III. BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS

(Campo opcional - NO OBLIGATORIO - Rellenar en caso de corresponder)

Solicitamos el beneficio para litigar sin gastos para:

DATOS DEL HEREDERO/PRESENTANTE *(agregue los casilleros que correspondan)*

Apellido y Nombre	-----	DNI	-----
Observaciones	-----		

DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA <i>(agregue los casilleros necesarios)</i>

IV. DECLARACIÓN SOBRE EXISTENCIA DE TESTAMENTO

(Campo opcional - NO OBLIGATORIO - Rellenar en caso de corresponder)

Otros – Herencia Vacante (Formula denuncia)

(Campo opcional - NO OBLIGATORIO - Rellenar en caso de corresponder)

Se adjunta la siguiente documentación:

DOCUMENTACIÓN <i>(agregue los casilleros necesarios)</i>

V. COMPETENCIA

La competencia de V.S. surge de:

a. Último domicilio del causante	SM DE TUCUMAN
b. Otras opciones (detalle)	-----

VI. DESIGNACIÓN DE APODERADO COMÚN

Téngase presente la designación de
en los términos del art. 45 del CPCC.

, como apoderado/a común,

VII. DENUNCIA DE BIENES CON ESTIMACIÓN DE VALOR

En cumplimiento con el art. 680 del CPCC: (marque con "X" la opción que corresponda)

	1. No existen bienes a nombre del/los causante/s -----
	2. Desconocemos la existencia de bienes a nombre del/los causantes/s
UNO	3. Enumeramos los bienes que pertenecen al acervo hereditario, en cumplimiento con el art. 680 del CPCC.
X	4. Habiendo acuerdo de partes y siendo todas capaces, sustituimos las operaciones de inventario y avalúo por una denuncia de bienes con estimación de su valor. (Art, 702 y 703 CPCCT)

En caso de elegir la opción 3 o 4 complete lo siguiente.

VII.1. BIENES INMUEBLES

(Campo opcional - NO OBLIGATORIO - Rellenar en caso de corresponder)

DATOS DEL INMUEBLE					
01-Matrícula		02- Ubicación del inmueble			
03 - Nomenclatura Catastral					
Circunscrip		Sección			
Manz./lám	1	Parcela	0	Subparcela	
Padrón inmobiliario			Matrícula Catastral		
04 - Medidas, linderos y superficie (Plano y porcentuales de dominio en caso de tratarse de propiedad horizontal)					
05 - Antecedente Dominial					
FRC: M-00129					

06 - Titularidad del Dominio	%
07 - Otros Derechos Reales, gravámenes, restric.	
08 - Cancelaciones	
09 - Anexo	
Valuación Fiscal	
Estimación de valor <i>(Art. 703.- Avaluación mínima. Tratándose de bienes registrables la estimación nunca podrá ser menor que el valor asignado por la tasación oficial para el pago del impuesto correspondiente)</i>	
Observaciones	

VII.2. BIENES AUTOMÓVILES / MOTOVEHICULOS
(Campo opcional - NO OBLIGATORIO - Rellenar en caso de corresponder)

DATOS DEL AUTOMÓVIL / MOTOVEHÍCULO			
<i>(en caso de varios bienes agregue los cuadros necesarios)</i>			
Dominio		Año	
Tipo		Modelo	
Mca. Motor		Nro. Motor	
Mca. Chasis		Nro. Chasis	
Titularidad (expresar en porcentaje)			
Carácter del bien (propio o ganancial)			
Gravámenes (sí o no)			
Valuación Fiscal		Estimación de valor	
Otras observaciones <i>(en caso de acciones y derechos)</i>			

VII.3. FONDOS DINERARIOS
(Campo opcional - NO OBLIGATORIO - Rellenar en caso de corresponder)

DATOS DEL FONDO DINERARIO	
Monto (expresado en pesos / dólares)
Banco, entidad financiera u organismo donde se encuentra depositado
Tipo (cuenta bancaria / plazo fijo / pensión)
Titularidad (expresar en porcentaje)
Carácter del bien (propio o ganancial)
Gravámenes (si o no)
Otras observaciones (aclarar sobre el origen de los fondos, su naturaleza y pedir oficios en caso que se solicite la transferencia al sucesorio)	

VII.4. CUOTAS SOCIETARIAS / ACCIONES / PARTICIPACIONES SOCIETARIAS
(Campo opcional - NO OBLIGATORIO - Rellenar en caso de corresponder)

DATOS DE CUOTAS SOCIALES / ACCIONES / PARTICIPACIONES SOCIETARIA	
Nombre y tipo de sociedad
Cantidad de cuotas/acciones
Estimación de valor
Observaciones

VII.5 OTROS BIENES
(Campo opcional - NO OBLIGATORIO - Rellenar en caso de corresponder)

OTROS BIENES
.....

DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA LOS BIENES DEL ACERVO
--

VII.3. FONDOS DINERARIOS
(Campo opcional - NO OBLIGATORIO - Rellenar en caso de corresponder)

DATOS DEL FONDO DINERARIO	
Monto (expresado en pesos / dólares)	-----
Banco, entidad financiera u organismo donde se encuentra depositado	-----
Tipo (cuenta bancaria / plazo fijo / pensión)	-----
Titularidad (expresar en porcentaje)	-----
Carácter del bien (propio o ganancial)	-----
Gravámenes (sí o no)	-----
Otras observaciones (aclarar sobre el origen de los fondos, su naturaleza y pedir oficios en caso que se solicite la transferencia al sucesorio)	

VII.4. CUOTAS SOCIETARIAS / ACCIONES / PARTICIPACIONES SOCIETARIAS
(Campo opcional - NO OBLIGATORIO - Rellenar en caso de corresponder)

DATOS DE CUOTAS SOCIALES / ACCIONES / PARTICIPACIONES SOCIETARIA	
Nombre y tipo de sociedad	-----
Cantidad de cuotas/acciones	-----
Estimación de valor	-----
Observaciones	-----

VII.5 OTROS BIENES
(Campo opcional - NO OBLIGATORIO - Rellenar en caso de corresponder)

OTROS BIENES

DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA LOS BIENES DEL ACERVO
--

(agregue los casilleros necesarios)
INFORME REGISTRO INMOBILIARIO (TUCUMAN)
CONSTANCIA DE VALUACION (DIRECCION GENERAL DE CATASTRO)

VIII. PROYECTO DE PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN

(Campo opcional - NO OBLIGATORIO - Rellenar en caso de corresponder)

Los presentantes, de común acuerdo, venimos a presentar el proyecto de partición y adjudicación de los bienes del acervo hereditario haciendo uso del art. 700 del CPCC.

INMUEBLE DEL ACERVO HEREDITARIO	
Matrícula	-----
Titularidad	-----
Carácter del bien	-----

*A continuación elija adjudicación o autorización de venta según corresponda

ADJUDICATARIO/S (agregar los casilleros necesarios según la cantidad de adjudicatarios)			
Nombre y Apellido			
DNI		Porcentaje por recibir	

Solicitamos autorización de venta (agregar los casilleros necesarios según la cantidad de personas autorizadas a suscribir la documentación pertinente)			
Nombre y Apellido			
DNI		Porcentaje por vender	

Bien de familia / régimen de protección a la vivienda (marque con "X" la opción que corresponda)			
Mantener		Levantar	

VEHÍCULO DEL ACERVO HEREDITARIO			
---------------------------------	--	--	--

Dominio-----	-----
Titularidad-----	
Carácter del bien-----	

*A continuación elija adjudicación o autorización de venta según corresponda

ADJUDICATARIO/S (agregar los casilleros necesarios según la cantidad de adjudicatarios)			
Nombre y Apellido			
DNI	-----	Porcentaje por recibir	

Solicitamos autorización de venta (agregar los casilleros necesarios según la cantidad de personas autorizadas a suscribir la documentación pertinente)			
Nombre y Apellido			
DNI	-----	Porcentaje por vender	
(OPCIONAL) Nombre y Apellido del comprador			
DNI	-----		

FONDOS DINERARIOS DEL ACERVO HEREDITARIO			
Cuenta originaria			
Titularidad			
Carácter del bien			
ADJUDICATARIO/S (agregar los casilleros necesarios según la cantidad de adjudicatarios)			
Nombre y Apellido			
DNI		Porcentaje por recibir	

En consecuencia solicitamos se dicte, oportunamente, sentencia de aprobación de la denuncia de bienes con estimación de valor y proyecto de partición y adjudicación de los bienes del acervo hereditario.

IX. HONORARIOS

Marque con una Cruz (X) la opción elegida

	Solicito que en el momento procesal oportuno, se regulen mis honorarios conforme los términos de la ley 5480
	Adjunto convenio de honorarios
	Oportunamente me expediré al respecto de mis honorarios.
DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA (Carta de pago, Convenio de honorarios, etc) <i>(agregue los casilleros necesarios)</i>	

X. DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DEL SUCESORIO

(Campo opcional - NO OBLIGATORIO - Rellenar en caso de corresponder)

Solicitamos se designe a NAVAS VICTOR HUGO, DNI N° 13.981.879 como administrador de los bienes del presente sucesorio, en los términos del art. 709 del CPCC, con todas las facultades y responsabilidades de ley.

XI. AUTORIZACIONES JUDICIALES ESPECIALES

(Campo opcional - NO OBLIGATORIO - Rellenar en caso de corresponder)

(Agregue todos los datos necesarios para la confección de la autorización, como tipo de trámite, la institución ante la que necesita la autorización, el tipo de demanda a iniciar, etc)

Solicitamos se autorice a los herederos _____, DNI N° _____ a _____.

XII. MEDIDAS URGENTES

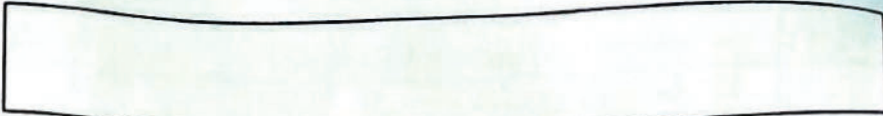
(Campo opcional - NO OBLIGATORIO - Rellenar en caso de corresponder)

(Art. 273 del CPCC. Requisitos. El solicitante deberá justificar, en forma sumaria, la verosimilitud de su derecho, así como el peligro de su frustración o la razón de urgencia de la medida)

Solicitamos *(utilice este espacio para la descripción y fundamentación de la o las medidas)*

XIII. OBSERVACIONES

(utilice este espacio si tuviera que formular alguna aclaración que no esté comprendida en el presente formulario)

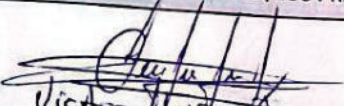



XIV. PETITORIO

Por lo expuesto solicito:

- 1. Que me/nos tenga por presentado/s, parte y con domicilio digital constituido.
- 2. Se declare abierto el sucesorio del/los causante/s.
- 3. Se notifique a los herederos denunciados a fin de que tomen intervención en los presentes autos.
- 4. Oportunamente se ordene la publicación de edictos.
- 5. Oportunamente se dicte la declaratoria de herederos.

PROVEER DE CONFORMIDAD
Será Justicia

FIRMA DEL/LOS PRESENTANTE/S (firma, aclaración y DNI)	
 Víctor Hugo Rojas DNI: 13.981.878	 Emilio Rojas DNI: 13.010.665

Dña. MARÍA CAROLINA VARGAS ASCANASE
SECRETARÍA DE ESTADO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
MINISTERIO DE GOBIERNO JUSTICIA Y SEGURIDAD

196	3657	2016
TOMO	ACTA	AÑO

DEFUNCION



REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y
CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

En San Miguel de Tucuman
 República Argentina, a 06 de Septiembre
 de 2016 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo la DEFUNCION
 de Haydee Jesus Guerra
 Sexo Femenino nacionalidad Argentina
 estado Ciudad
 profesión Jubilada Doc Ident. F.1.612.480
 domicilio Evador P° 342 - Capital Tucuman
 Hijo de Santas Guerra
 y de Haydee Galvan
 nacido en Tucuman el 06 de Enero de 1928
 Ocurrida en Avenida Sarmiento P° 190 - Capital Tucuman
 el 05 de Septiembre de 2016 a las 20⁴⁰ horas
 Causa de la defunción Pat. Cardiorespiratoria
 Certificado médico H. Juan Velasco Urdinola
 Declarante Genar A. Lizasoaga Doc. Ident. 20160335
 Domicilio Tucuman P° 40 Obra en virtud de la
 documentación que se archiva. Firmado Juan Velasco Urdinola



[Signature]
 ANA CLAUDIA MARTÍNEZ
 ENCARGADA DE SECCION DEFUNCIONES
 REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
 Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

CERTIFICO que el presente documento es fotocopia de original conservado en esta oficina seccional del Registro SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 10 SEP. 2023



Handwritten signature and official stamp of the Registrar General, Alejandro Medina, in the Department of Civil Status and Capacity of Persons.

El Funcionario del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas que suscribe CERTIFICA que la firma, rúbrica y sellos que proceden son auténticos SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 10 SEP 2023

Sra. Milva Naomi Olivera

EN EL PRESENTE DOCUMENTO SE ENCUENTRAN CUMPLIMENTADOS TODOS LOS TRAMITES DE LEGALIZACION EN LA PROVINCIA DE TUCUMAN (LEY 4992)

IMPORTANTE

Este documento no puede ser retenido por autoridad judicial o administrativa ni personas o entidades privadas debiendo limitarse a tomar constancia e certificar por medio fehaciente el contenido del mismo.



REGISTRO CIVIL
TUCUMÁN

Tomo 123

Navas
Emilio
Bautista

ACTA NUMERO mil cincuenta y tres

En Montevideo Departamento de Montevideo

Provincia de Tucumán, República Argentina, el día veinte

de Octubre de mil novecientos cincuenta y ocho

Ante mi Oscar Espin Barrocas juez de Paz, Cuca

gado del Registro Civil, compareció Domingo Solizano empleado del Hospital de menores según nota del Administrador que se archiva bajo el número de acta

de veinte seis años, nacionalidad argentina

estado civil soltero profesión empleado

domiciliado en esta ciudad

declara:

Que el día dieciocho de Septiembre mes

a los

veintitres días en dicho establecimiento

NACIO una criatura del sexo masculino que recibió el nombre de Emilio Bautista

hijo de Emilio Bautista Navas

de cuarenta y un años, nacionalidad argentino domiciliado en esta ciudad

y de Haydee Jesús Guerra

de treinta años, nacionalidad argentina

y domiciliada en la casa de su esposo

siendo sus abuelos paternos Yozancio Navas y Carmen Jaime

y matern

santos Guerra y Haydee Galvan

Declaró además

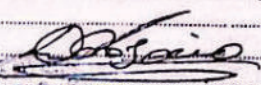
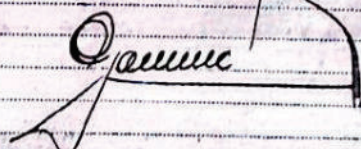
Todo lo cual presenciaron como testigos

de años, nacionalidad

estado civil domiciliado en

de años, nacionalidad estado civil domiciliado en

Leída el acta se ratificó en su contenido, firmándola conmigo el declarante

EN EL PRESENTE DOCUMENTO SE ENCUENTRAN
CUMPLIMENTADOS TODOS LOS TRAMITES DE
LEGALIZACION EN LA PROVINCIA DE TUCUMAN

CERTIFICO que, el presente Documento es fotocopia fiel
del original en custodia por el Archivo General de la
Provincia.-

SAN MIGUEL DE TUCUMAN.....

04 SEP 2023



MOLINA PEDRO MIGUEL
JEFE DE OFICINA
ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA

El funcionario del ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA
que suscribe: CERTIFICA que la firma, rubrica y sellos
que preceden son auténticos.

S. M. de Tucumán.....

04 SEP 2023



SEBASTIÁN JOSÉ RODRÍGUEZ
RESP. ADMIN. PERSONAL
ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA



REGISTRO CIVIL
TUCUMAN

Tomo 129
Navas
Victor Hugo

ACTA NUMERO mil setenta y dos

En Monteros Departamento de Monteros

Provincia de Tucumán, República Argentina, el día veintiseis

de Diciembre de mil novecientos sesenta

A las once y media de la tarde, compareció don Domingo Solórzano en

plaza del Hospital de Niños según

Nota del Administrador que se da

en la parte inferior de esta Acta

de veintidos años, nacionalidad argentina

estado civil casado profesión empleado

domiciliado en esta ciudad

declaró

Que el día veintiseis de la presente mes

a las once y media en dicha plaza

declaró

NACIO una criatura del sexo masculino que recibió el nomb

de Victor Hugo

hijo de Emilia Bautista Navas

de cuarenta y tres años, nacionalidad

argentina domiciliado en esta ciudad

y de Haidee Jesús Guerra

de treinta y dos años, nacionalidad argentina

y domiciliada en la casa de su esposo

siendo sus abuelos paternos Venancio Navas y Cármen

Jaime Santos Guerra y Haidee Galván y matern

Declaró además

Todo lo cual presenciaron como testigos

de años, nacionalidad

estado civil domiciliado en

de

años, nacionalidad estado civil domiciliad

en

Leída el acta se ratificó en su contenido, firmándola conmigo el declarante

[Handwritten signature]

... EL DOCUMENTO SE ENCUENTRA
VALIDADO TODOS LOS DATOS DE
AUTENTICIDAD EN LA PROVINCIA DE TUCUMÁN

CERTIFICO que, el presente Documento es fotocopia del original en custodia por el Archivo General de la Provincia.-
SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 04 SEP 2023



MOLINA PEDRO MIGUEL
JEFE DE OFICINA
ARCHIVO GEN. DE LA PROVINCIA

El funcionario de ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA que suscribe CERTIFICA que la firma rúbrica y sellos que preceden son auténticos.-
S. M. de Tucumán, 04 SEP 2023



SEBASTIÁN JOSÉ RODRÍGUEZ
RESP. ADMIN. PERSONAL
ARCHIVO GEN. DE LA PROVINCIA

Expediente: **15578/25**
Carátula: **NAVAS EMILIO BAUTISTA - GUERRA HAYDEE JESUS C/ S/ SUCESION**
Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE SUCESIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **06/11/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20163764513 - NAVAS, VICTOR HUGO-ACTOR
30648815758721 - MESA DE ENTRADAS CIVIL CAPITAL -
20163764513 - NAVAS, EMILIO BAUTISTA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Sucesiones N° 1

ACTUACIONES N°: 15578/25



H102269933456

JUICIO: NAVAS EMILIO BAUTISTA Y OTROS s/ SUCESION.. EXPTE. N° 15578/25.- Juzgado Civil en Familia y Sucesiones IX nom

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025. Proveyendo la presentación realizada por DEMANDA - PRESENTADO POR: GUTIERREZ, MANUEL MIGUEL - EN: 04/11/2025 21:44: Previo a todo trámite: 1) Remítanse los presentes autos a Mesa de Entradas Civil a fin de que, por intermedio de quien corresponda, proceda a la recaratulación debiendo consignarse: "**GUERRA HAYDEE JESUS s/ SUCESION**"; y a la carga de datos de todos los sujetos involucrados en el expediente (justiciables), de conformidad con lo normado por el artículo 159 CPCCT. 2) Notifíquese a Mesa de Entradas Civil a fin de que informe si con anterioridad a la presente y a partir de la fecha 5/9/2016 fue iniciado el sucesorio de Haydee Jesús Guerra DNI N° 1.612.480, o si registra algún proceso conexo a todas las partes intervinientes. En caso afirmativo, se indique Juzgado y Secretaría por donde tramitó el mismo. Hágase saber que deberá informar respecto de los Centros Judicial Capital, del Este y Juzgados de Paz. LLWS

Actuación firmada en fecha 05/11/2025

Certificado digital:
CN=DECIMA PICARDI Nancy Mariana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27342017105

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.

Expediente: **15578/25**

Carátula: **NAVAS EMILIO BAUTISTA - GUERRA HAYDEE JESUS C/ S/ SUCESION**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE SUCESIONES N° 1**

Tipo Actuación: **NOTA SIN NOTIFICACION DIGITAL**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Sucesiones N° 1

ACTUACIONES N°: 15578/25



H102269936747

JUICIO: NAVAS EMILIO BAUTISTA Y OTROS s/ SUCESION. – EXP. N° 15578/25.- Juzgado Civil en Familia y Sucesiones IX nom

En 06 de noviembre de 2025.- Se remiten los presentes autos a Mesa de Entradas Civil.- SS 15578/25

Actuación firmada en fecha 06/11/2025

Certificado digital:
CN=PRADO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142260396

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.

Expediente: **15578/25**
Carátula: **NAVAS EMILIO BAUTISTA - GUERRA HAYDEE JESUS C/ S/ SUCESION**
Unidad Judicial: **MESA DE ENTRADAS FAMILIA**
Tipo Actuación: **CARGO TRABAJADO**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mesa de Entradas Familia

ACTUACIONES N°: 15578/25



H101009942996

GUERRA HAYDEE JESUS s/ SUCESION - Expte N° 15578/25

FECHA: 04/11/2025 HORA: 21:44 GLMG

Mesa de Entradas Familia - MANUAL

En 07/11/2025 se dio cumplimiento por Mesa de Entrada en lo Civil con lo ordenado por la Oficina de Gestión Asociada de Sucesiones N° 1 que asiste a los Juzgados en lo Civil de Familia y Sucesión de la III°, VIII° Y IX° Nominación: **RECARATULACION Y REGISTRACION INFORMATICA (CARGA DE JUSTICIABLES)**, remitiendo los autos a la Secretaría ° de igual Fuero.

Actuación firmada en fecha 07/11/2025

Certificado digital:
CN=HERRERA Monica Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27248024246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.

Expediente: **15578/25**
Carátula: **NAVAS EMILIO BAUTISTA - GUERRA HAYDEE JESUS C/ S/ SUCESION**
Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE SUCESIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **12/11/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20163764513 - NAVAS, EMILIO BAUTISTA-HEREDERO/A
20163764513 - NAVAS, VICTOR HUGO-HEREDERO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Sucesiones N° 1

ACTUACIONES N°: 15578/25



H102269951433

JUICIO: GUERRA HAYDEE JESUS s/ SUCESION - EXP. N° 15578/25

INFORME ACTUARIAL

En noviembre de 2025, se hace constar que en los autos caratulados “NAVAS EMILIO BAUTISTA S/ SUCESION”, Expte. N°4457/12, iniciados el 13/8/2012, que se tramitan por ante esta Oficina de Gestión Asociada en Sucesiones, se ordenó su acumulación con los autos del rubro, por ser ambos causantes cónyuges entre sí. LLWS

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025. 1) Téngas presente lo informado por la Actuaría. 2) Remítanse los presentes autos a Mesa de entradas Civil a fin de que sirva registrar la acumulación ordenada. LLWS

Actuación firmada en fecha 11/11/2025

Certificado digital:
CN=FROMM Ana Josefina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27181857167

Certificado digital:
CN=DECIMA PICARDI Nancy Mariana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27342017105

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.

Expediente: **15578/25**

Carátula: **NAVAS EMILIO BAUTISTA - GUERRA HAYDEE JESUS C/ S/ SUCESION**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE SUCESIONES N° 1**

Tipo Actuación: **NOTA SIN NOTIFICACION DIGITAL**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Sucesiones N° 1

ACTUACIONES N°: 15578/25



H102269955378

JUICIO: GUERRA HAYDEE JESUS s/ SUCESION – EXP. N° 15578/25.- Juzgado Civil en Familia y Sucesiones IX nom

En 11 de noviembre de 2025.- Se remiten los presentes autos a Mesa de Entradas Civil.- SS 15578/25

Actuación firmada en fecha 11/11/2025

Certificado digital:
CN=PRADO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142260396

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.

Expediente: **15578/25**
Carátula: **NAVAS EMILIO BAUTISTA - GUERRA HAYDEE JESUS C/ S/ SUCESION**
Unidad Judicial: **MESA DE ENTRADAS FAMILIA**
Tipo Actuación: **CARGO TRABAJADO**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mesa de Entradas Familia

ACTUACIONES N°: 15578/25



H101009968515

NAVAS EMILIO BAUTISTA - GUERRA HAYDEE JESUS s/ SUCESION - Expte N° 15578/25

FECHA: 04/11/2025 **HORA:** 21:44 DAE

Mesa de Entradas Familia - MANUAL

En 13/11/2025 se dio cumplimiento por Mesa de Entrada en lo Civil con lo ordenado por la Oficina de Gestión Asociada de Sucesiones N° 1 que asiste a los Juzgados en lo Civil de Familia y Sucesión de la III°, VIII° Y IX° Nominación: **ACUMULACION INFORMATICA (EXPTE. N° 4457/12)**, remitiendo los autos a la Secretaría IX° de igual Fuero.- Se procedió a la vinculación de los presentes autos con el Expte. N° 4457/12.-

Actuación firmada en fecha 13/11/2025

Certificado digital:
CN=DIAZ Aurelio Esteban, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231163973

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.

Expediente: **15578/25**
Carátula: **NAVAS EMILIO BAUTISTA - GUERRA HAYDEE JESUS C/ S/ SUCESION**
Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE SUCESIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **15/11/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20163764513 - NAVAS, VICTOR HUGO-HEREDERO/A
20163764513 - NAVAS, EMILIO BAUTISTA-HEREDERO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Sucesiones N° 1

ACTUACIONES N°: 15578/25



H102269969627

JUICIO: NAVAS EMILIO BAUTISTA - GUERRA HAYDEE JESUS s/ SUCESION. EXPTE. N° 15578/25.- Juzgado Civil en Familia y Sucesiones IX nom

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025. Proveyendo la presentación realizada por ACUMULACIÓN INFORMÁTICA: Téngase presente la acumulación de los autos efectuada. A conocimiento de los interesados. LLWS

Actuación firmada en fecha 14/11/2025

Certificado digital:
CN=DECIMA PICARDI Nancy Mariana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27342017105

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.

ANEXO I

**PRESENTACIÓN DE INICIO
JUICIOS AB-INTESTATO – TESTAMENTARIOS
CON ACUERDO ENTRE TODOS LOS HEREDEROS/PARTES**

JUICIO:	GUERRA HAYDEE GUERRA	S/SUCESIÓN
----------------	----------------------	-------------------

DECLARACIÓN JURADA

a) DATOS DEL HEREDERO/PRESENTANTE (*)			
Apellido y Nombre	NAVAS VICTOR HUGO	Vínculo/Carácter	HIJO
Actúa por derecho propio	SI	Actúa en Representación <i>(en caso afirmativo, rellenar también los datos del rubro "b")</i>	NO
DNI N°	13.981.879	Fecha de Nacimiento	26/12/1960
CUIT/CUIL	20-13981879-3	Teléfono Personal	3816339153
Domicilio Real	B LAS ACACIAS M G CASA 3	Localidad	YERBA BUENA
Apoderado	-----	Matrícula	-----
Patrocinante	GUTIERREZ MANUEL MIGUEL	Matrícula	4939
Domicilio Constituido	CALLE BUENOS AIRES 385 PLANTA BAJA B SM DE TUC.		
Observaciones	CASILLERO NOTIFICACIONES 20-16376451-3		

b) DATOS DEL HEREDERO			
Apellido y Nombre:	NAVAS EMILIO BAUTISTA	Vínculo/Carácter	HIJO
DNI N°	13.010.665	Fecha de Nacimiento	18/10/1958
CUIT/CUIL	20-13010665-0	Teléfono Personal	-----
DOMICILIO	ECUADOR 350 SM DE TUCUMAN		
PATROCINANTE	GUTIERREZ MANUEL MIGUEL MP 4939		
DOMICILIO	CALLE BUENOS AIRES 385 BAJAR B SM TUC		
Observaciones	CASILLERO NOTIFICACIONES 20-16376451-3		

Señor/a Juez/a:

El/los presentante/s, conforme los datos indicados precedentemente, con la asistencia letrada mencionada a V.S. me presento y respetuosamente digo:

I. OBJETO

Que venimos a peticionar la apertura del proceso judicial sucesorio conforme los datos que se detallan a continuación:

DATOS DEL CAUSANTE 1			
<i>(Complete todos los casilleros, en caso de varios causantes agregar cuantos cuadros sean necesarios)</i>			
Apellido y Nombre	GUERRA HAIDEE JESUS	DNI	1.612.480
Fecha de defunción	05/09/2016	Lugar de defunción	SM DE TUCUMAN
Último domicilio real	ECUADOR 350	Estado Civil	VIUDA
Observaciones			

A fin de acreditar el fallecimiento, adjunto acta/s de defunción, debidamente legalizada (sello color) *(Obligatorio)*

II. VOCACIÓN HEREDITARIA

En cumplimiento con el art. 680 del CPCC, el/los presentante/s somos los únicos herederos del/los causantes. No existen otros herederos o desconocemos la existencia de ellos.

A fin de acreditar el vínculo con el/los causante/s, adjunto la siguiente documentación:

DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA EL VÍNCULO/CARÁCTER
<i>(agregue los casilleros necesarios)</i>
ACTA DEFUNCION TOMO 196, ACTA 3657, AÑO 2016
ACTA DE NACIMIENTO: NAVAS EMILIO BAUTISTA TOMO 123 (MONTERO)S
ACTA NACIMIENTO; NAVAS VICTOR HUGO TOMO 129 (MONTEROS)
OBSERVACIONES <i>(explique los vínculos entre los causantes y herederos, en especial los casos de dos o más causantes, a fin de facilitar la comprensión)</i>
HIJOS DE LA CAUSANTE

III. BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS

(Campo opcional - NO OBLIGATORIO - Rellenar en caso de corresponder)

Solicitamos el beneficio para litigar sin gastos para:

DATOS DEL HEREDERO/PRESENTANTE *(agregue los casilleros que correspondan)*

Apellido y Nombre	-----	DNI	-----
Observaciones	-----		

DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA <i>(agregue los casilleros necesarios)</i>

IV. DECLARACIÓN SOBRE EXISTENCIA DE TESTAMENTO

(Campo opcional - NO OBLIGATORIO - Rellenar en caso de corresponder)

Otros – Herencia Vacante (Formula denuncia)

(Campo opcional - NO OBLIGATORIO - Rellenar en caso de corresponder)

Se adjunta la siguiente documentación:

DOCUMENTACIÓN <i>(agregue los casilleros necesarios)</i>

V. COMPETENCIA

La competencia de V.S. surge de:

a. Último domicilio del causante	SM DE TUCUMAN
b. Otras opciones (detalle)	-----

VI. DESIGNACIÓN DE APODERADO COMÚN

Téngase presente la designación de
en los términos del art. 45 del CPCC.

, como apoderado/a común,

VII. DENUNCIA DE BIENES CON ESTIMACIÓN DE VALOR

En cumplimiento con el art. 680 del CPCC: (marque con "X" la opción que corresponda)

	1. No existen bienes a nombre del/los causante/s -----
	2. Desconocemos la existencia de bienes a nombre del/los causantes/s
UNO	3. Enumeramos los bienes que pertenecen al acervo hereditario, en cumplimiento con el art. 680 del CPCC.
X	4. Habiendo acuerdo de partes y siendo todas capaces, sustituimos las operaciones de inventario y avalúo por una denuncia de bienes con estimación de su valor. (Art, 702 y 703 CPCCT)

En caso de elegir la opción 3 o 4 complete lo siguiente.

VII.1. BIENES INMUEBLES

(Campo opcional - NO OBLIGATORIO - Rellenar en caso de corresponder)

DATOS DEL INMUEBLE					
01-Matrícula		02- Ubicación del inmueble			
03 - Nomenclatura Catastral					
Circunscrip		Sección			
Manz./lám	1	Parcela	0	Subparcela	
Padrón inmobiliario			Matrícula Catastral		
04 - Medidas, linderos y superficie (Plano y porcentuales de dominio en caso de tratarse de propiedad horizontal)					
05 - Antecedente Dominial					
FRC: M-00129					

06 - Titularidad del Dominio	%
07 - Otros Derechos Reales, gravámenes, restric.	
08 - Cancelaciones	
09 - Anexo	
Valuación Fiscal	
Estimación de valor <i>(Art. 703.- Avaluación mínima. Tratándose de bienes registrables la estimación nunca podrá ser menor que el valor asignado por la tasación oficial para el pago del impuesto correspondiente)</i>	
Observaciones	

VII.2. BIENES AUTOMÓVILES / MOTOVEHICULOS
(Campo opcional - NO OBLIGATORIO - Rellenar en caso de corresponder)

DATOS DEL AUTOMÓVIL / MOTOVEHÍCULO			
<i>(en caso de varios bienes agregue los cuadros necesarios)</i>			
Dominio		Año	
Tipo		Modelo	
Mca. Motor		Nro. Motor	
Mca. Chasis		Nro. Chasis	
Titularidad (expresar en porcentaje)			
Carácter del bien (propio o ganancial)			
Gravámenes (sí o no)			
Valuación Fiscal		Estimación de valor	
Otras observaciones <i>(en caso de acciones y derechos)</i>			

VII.3. FONDOS DINERARIOS
(Campo opcional - NO OBLIGATORIO - Rellenar en caso de corresponder)

DATOS DEL FONDO DINERARIO	
Monto (expresado en pesos / dólares)
Banco, entidad financiera u organismo donde se encuentra depositado
Tipo (cuenta bancaria / plazo fijo / pensión)
Titularidad (expresar en porcentaje)
Carácter del bien (propio o ganancial)
Gravámenes (si o no)
Otras observaciones (aclarar sobre el origen de los fondos, su naturaleza y pedir oficios en caso que se solicite la transferencia al sucesorio)	

VII.4. CUOTAS SOCIETARIAS / ACCIONES / PARTICIPACIONES SOCIETARIAS
(Campo opcional - NO OBLIGATORIO - Rellenar en caso de corresponder)

DATOS DE CUOTAS SOCIALES / ACCIONES / PARTICIPACIONES SOCIETARIA	
Nombre y tipo de sociedad
Cantidad de cuotas/acciones
Estimación de valor
Observaciones

VII.5 OTROS BIENES
(Campo opcional - NO OBLIGATORIO - Rellenar en caso de corresponder)

OTROS BIENES
.....

DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA LOS BIENES DEL ACERVO
--

VII.3. FONDOS DINERARIOS
(Campo opcional - NO OBLIGATORIO - Rellenar en caso de corresponder)

DATOS DEL FONDO DINERARIO	
Monto (expresado en pesos / dólares)	-----
Banco, entidad financiera u organismo donde se encuentra depositado	-----
Tipo (cuenta bancaria / plazo fijo / pensión)	-----
Titularidad (expresar en porcentaje)	-----
Carácter del bien (propio o ganancial)	-----
Gravámenes (sí o no)	-----
Otras observaciones (aclarar sobre el origen de los fondos, su naturaleza y pedir oficios en caso que se solicite la transferencia al sucesorio)	

VII.4. CUOTAS SOCIETARIAS / ACCIONES / PARTICIPACIONES SOCIETARIAS
(Campo opcional - NO OBLIGATORIO - Rellenar en caso de corresponder)

DATOS DE CUOTAS SOCIALES / ACCIONES / PARTICIPACIONES SOCIETARIA	
Nombre y tipo de sociedad	-----
Cantidad de cuotas/acciones	-----
Estimación de valor	-----
Observaciones	-----

VII.5 OTROS BIENES
(Campo opcional - NO OBLIGATORIO - Rellenar en caso de corresponder)

OTROS BIENES

DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA LOS BIENES DEL ACERVO
--

(agregue los casilleros necesarios)
INFORME REGISTRO INMOBILIARIO (TUCUMAN)
CONSTANCIA DE VALUACION (DIRECCION GENERAL DE CATASTRO)

VIII. PROYECTO DE PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN

(Campo opcional - NO OBLIGATORIO - Rellenar en caso de corresponder)

Los presentantes, de común acuerdo, venimos a presentar el proyecto de partición y adjudicación de los bienes del acervo hereditario haciendo uso del art. 700 del CPCC.

INMUEBLE DEL ACERVO HEREDITARIO	
Matrícula	-----
Titularidad	-----
Carácter del bien	-----

*A continuación elija adjudicación o autorización de venta según corresponda

ADJUDICATARIO/S (agregar los casilleros necesarios según la cantidad de adjudicatarios)			
Nombre y Apellido			
DNI		Porcentaje por recibir	

Solicitamos autorización de venta (agregar los casilleros necesarios según la cantidad de personas autorizadas a suscribir la documentación pertinente)			
Nombre y Apellido			
DNI		Porcentaje por vender	

Bien de familia / régimen de protección a la vivienda (marque con "X" la opción que corresponda)			
Mantener		Levantar	

VEHÍCULO DEL ACERVO HEREDITARIO			
---------------------------------	--	--	--

Dominio-----	-----
Titularidad-----	
Carácter del bien-----	

*A continuación elija adjudicación o autorización de venta según corresponda

ADJUDICATARIO/S (agregar los casilleros necesarios según la cantidad de adjudicatarios)			
Nombre y Apellido			
DNI	-----	Porcentaje por recibir	

Solicitamos autorización de venta (agregar los casilleros necesarios según la cantidad de personas autorizadas a suscribir la documentación pertinente)			
Nombre y Apellido			
DNI	-----	Porcentaje por vender	
(OPCIONAL) Nombre y Apellido del comprador			
DNI	-----		

FONDOS DINERARIOS DEL ACERVO HEREDITARIO			
Cuenta originaria			
Titularidad			
Carácter del bien			
ADJUDICATARIO/S (agregar los casilleros necesarios según la cantidad de adjudicatarios)			
Nombre y Apellido			
DNI		Porcentaje por recibir	

En consecuencia solicitamos se dicte, oportunamente, sentencia de aprobación de la denuncia de bienes con estimación de valor y proyecto de partición y adjudicación de los bienes del acervo hereditario.

IX. HONORARIOS

Marque con una Cruz (X) la opción elegida

	Solicito que en el momento procesal oportuno, se regulen mis honorarios conforme los términos de la ley 5480
	Adjunto convenio de honorarios
	Oportunamente me expediré al respecto de mis honorarios.
DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA (Carta de pago, Convenio de honorarios, etc) <i>(agregue los casilleros necesarios)</i>	

X. DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DEL SUCESORIO

(Campo opcional - NO OBLIGATORIO - Rellenar en caso de corresponder)

Solicitamos se designe a NAVAS VICTOR HUGO, DNI N° 13.981.879 como administrador de los bienes del presente sucesorio, en los términos del art. 709 del CPCC, con todas las facultades y responsabilidades de ley.

XI. AUTORIZACIONES JUDICIALES ESPECIALES

(Campo opcional - NO OBLIGATORIO - Rellenar en caso de corresponder)

(Agregue todos los datos necesarios para la confección de la autorización, como tipo de trámite, la institución ante la que necesita la autorización, el tipo de demanda a iniciar, etc)

Solicitamos se autorice a los herederos _____, DNI N° _____ a _____.

XII. MEDIDAS URGENTES

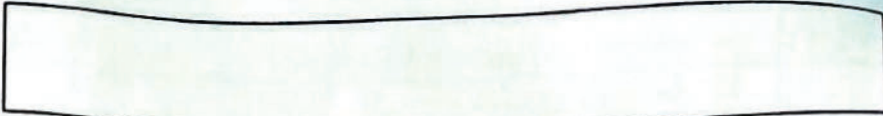
(Campo opcional - NO OBLIGATORIO - Rellenar en caso de corresponder)

(Art. 273 del CPCC. Requisitos. El solicitante deberá justificar, en forma sumaria, la verosimilitud de su derecho, así como el peligro de su frustración o la razón de urgencia de la medida)

Solicitamos *(utilice este espacio para la descripción y fundamentación de la o las medidas)*

XIII. OBSERVACIONES

(utilice este espacio si tuviera que formular alguna aclaración que no esté comprendida en el presente formulario)

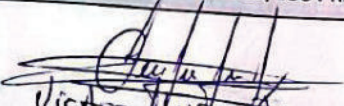



XIV. PETITORIO

Por lo expuesto solicito:

- 1. Que me/nos tenga por presentado/s, parte y con domicilio digital constituido.
- 2. Se declare abierto el sucesorio del/los causante/s.
- 3. Se notifique a los herederos denunciados a fin de que tomen intervención en los presentes autos.
- 4. Oportunamente se ordene la publicación de edictos.
- 5. Oportunamente se dicte la declaratoria de herederos.

PROVEER DE CONFORMIDAD
Será Justicia

FIRMA DEL/LOS PRESENTANTE/S (firma, aclaración y DNI)	
 Víctor Hugo Rojas DNI: 13.981.878	 Emilio Rojas DNI: 13.010.665

Dña. MARÍA CAROLINA VARGAS ASCANASE
SECRETARÍA DE ESTADO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
MINISTERIO DE GOBIERNO JUSTICIA Y SEGURIDAD

196	3657	2016
TOMO	ACTA	AÑO

DEFUNCION



REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y
CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

En San Miguel de Tucuman
 República Argentina, a 06 de Septiembre
 de 2016 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo la DEFUNCION
 de Haydee Jesus Guerra
 Sexo Femenino nacionalidad Argentina
 estado Ciudad
 profesión Jubilada Doc Ident. F.1.612.480
 domicilio Evador P° 342 - Capital Tucuman
 Hijo de Santas Guerra
 y de Haydee Galvan
 nacido en Tucuman el 06 de Enero de 1928
 Ocurrida en Avenida Sarmiento P° 190 - Capital Tucuman
 el 05 de Septiembre de 2016 a las 20⁴⁰ horas
 Causa de la defunción Pat. Cardiorrespiratoria
 Certificado médico H. Juan Velasco Urdinola
 Declarante Genar A. Lizasoaga Doc. Ident. 20160335
 Domicilio Tucuman P° 40 Obra en virtud de la
 documentación que se archiva. Firmado Juan Velasco Urdinola



[Signature]
 ANA CLAUDIA MARTÍNEZ
 ENCARGADA DE SECCION DEFUNCIONES
 REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
 Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

CERTIFICO que el presente documento es fotocopia de original conservado en esta oficina seccional del Registro SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 10 SEP. 2023



[Handwritten signature]
Cecilia Alejandra Medina
Funcionaria del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas

El Funcionario del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas que suscribe CERTIFICA que la firma, rúbrica y sellos que proceden son auténticos SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 10 SEP 2023

Sra. Milva Naomi Olivera
Funcionaria del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas

EN EL PRESENTE DOCUMENTO SE ENCUENTRAN CUMPLIMENTADOS TODOS LOS TRAMITES DE LEGALIZACION EN LA PROVINCIA DE TUCUMAN (LEY 4992)

IMPORTANTE

Este documento no puede ser retenido por autoridad judicial o administrativa ni personas o entidades privadas debiendo limitarse a tomar constancia e certificar por medio fehaciente el contenido del mismo.



REGISTRO CIVIL
TUCUMÁN

Tomo 123

Navas
Emilio
Bautista

ACTA NUMERO mil cincuenta y tres

En Montevideo Departamento de Montevideo

Provincia de Tucumán, República Argentina, el día veinte

de Octubre de mil novecientos cincuenta y ocho

Ante mi Oscar Espin Barrocas juez de Paz, Cuca

gado del Registro Civil, compareció Domingo Solizano empleado del Hospital de menores según nota del Administrador que se archiva bajo el número de acta

de veinte seis años, nacionalidad argentina

estado civil soltero profesión empleado

domiciliado en esta ciudad

declara:

Que el día dieciocho de Septiembre mes

a los

veintitres días en dicho establecimiento

NACIO una criatura del sexo masculino que recibió el nombre de Emilio Bautista

hijo de Emilio Bautista Navas

de cuarenta y un años, nacionalidad argentino domiciliado en esta ciudad

y de Haydee Jesús Guerra

de treinta años, nacionalidad argentina

y domiciliada en la casa de su esposo

siendo sus abuelos paternos Yncancio Navas y Carmen Jaime

Santos Guerra y Haydee Galvan

Declaró además

Todo lo cual presenciaron como testigos

de años, nacionalidad

estado civil domiciliado en

de años, nacionalidad estado civil domiciliado en

Leída el acta se ratificó en su contenido, firmándola conmigo el declarante

EN EL PRESENTE DOCUMENTO SE ENCUENTRAN
CUMPLIMENTADOS TODOS LOS TRAMITES DE
LEGALIZACION EN LA PROVINCIA DE TUCUMAN

CERTIFICO que, el presente Documento es fotocopia fiel
del original en custodia por el Archivo General de la
Provincia.-

SAN MIGUEL DE TUCUMAN.....

04 SEP 2023



MOLINA PEDRO MIGUEL
JEFE DE OFICINA
ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA

El funcionario del ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA
que suscribe: CERTIFICA que la firma, rubrica y sellos
que preceden son auténticos.

S. M. de Tucumán.....

04 SEP 2023



SEBASTIÁN JOSÉ RODRÍGUEZ
RESP. ADMIN. PERSONAL
ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA



REGISTRO CIVIL
TUCUMAN

Tomo 129
Navas
Victor Hugo

ACTA NUMERO mil setenta y dos

En Monteros Departamento de Monteros

Provincia de Tucumán, República Argentina, el día veintiseis

de Diciembre de mil novecientos sesenta

A las once y media de la mañana, compareció don Domingo Solórzano en

plaza del Hospital de Niños según

Nota del Administrador que se da

en la parte inferior de esta Acta

de veintiseis años, nacionalidad argentina

estado civil casado profesión empleado

domiciliado en esta ciudad

declaró

Que el día veintiseis de diciembre

del presente mes

a las once y media en dicha plaza

declaró

NACIO una criatura del sexo masculino que recibió el nombre

de Victor Hugo

hijo de Emilia Bautista Navas

de cuarenta y tres años, nacionalidad argentina

domiciliado en esta ciudad

y de Haidee Jesús Guerra

de treinta y dos años, nacionalidad argentina

y domiciliada en la casa de su esposo

siendo sus abuelos paternos Venancio Navas y Cármen

Jaime Santos Guerra y Haidee Galván

y maternales

Declaró además

Todo lo cual presenciaron como testigos

de años, nacionalidad

estado civil domiciliado en

de

años, nacionalidad estado civil domiciliado

en

Leída el acta se ratificó en su contenido, firmándola conmigo el declarante

[Handwritten signature]

... EL DOCUMENTO SE ENCUENTRA
VALIDADO TODOS LOS CRUCEOS DE
ALMACEN EN LA PROVINCIA DE TUCUMÁN

CERTIFICO que, el presente Documento es fotocopia del original en custodia por el Archivo General de la Provincia.-
SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 04 SEP 2023



MOLINA PEDRO MIGUEL
JEFE DE OFICINA
ARCHIVO GEN. DE LA PROVINCIA

El funcionario de ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA que suscribe CERTIFICA que la firma rúbrica y sellos que preceden son auténticos.-
S. M. de Tucumán, 04 SEP 2023



SEBASTIÁN JOSÉ RODRÍGUEZ
RESP. ADMIN. PERSONAL
ARCHIVO GEN. DE LA PROVINCIA

Expediente: **15578/25**
Carátula: **NAVAS EMILIO BAUTISTA - GUERRA HAYDEE JESUS C/ S/ SUCESION**
Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE SUCESIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **06/11/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20163764513 - NAVAS, VICTOR HUGO-ACTOR
30648815758721 - MESA DE ENTRADAS CIVIL CAPITAL -
20163764513 - NAVAS, EMILIO BAUTISTA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Sucesiones N° 1

ACTUACIONES N°: 15578/25



H102269933456

JUICIO: NAVAS EMILIO BAUTISTA Y OTROS s/ SUCESION.. EXPTE. N° 15578/25.- Juzgado Civil en Familia y Sucesiones IX nom

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025. Proveyendo la presentación realizada por DEMANDA - PRESENTADO POR: GUTIERREZ, MANUEL MIGUEL - EN: 04/11/2025 21:44: Previo a todo trámite: 1) Remítanse los presentes autos a Mesa de Entradas Civil a fin de que, por intermedio de quien corresponda, proceda a la recaratulación debiendo consignarse: "**GUERRA HAYDEE JESUS s/ SUCESION**"; y a la carga de datos de todos los sujetos involucrados en el expediente (justiciables), de conformidad con lo normado por el artículo 159 CPCCT. 2) Notifíquese a Mesa de Entradas Civil a fin de que informe si con anterioridad a la presente y a partir de la fecha 5/9/2016 fue iniciado el sucesorio de Haydee Jesús Guerra DNI N° 1.612.480, o si registra algún proceso conexo a todas las partes intervinientes. En caso afirmativo, se indique Juzgado y Secretaría por donde tramitó el mismo. Hágase saber que deberá informar respecto de los Centros Judicial Capital, del Este y Juzgados de Paz. LLWS

Actuación firmada en fecha 05/11/2025

Certificado digital:
CN=DECIMA PICARDI Nancy Mariana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27342017105

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.

Expediente: **15578/25**

Carátula: **NAVAS EMILIO BAUTISTA - GUERRA HAYDEE JESUS C/ S/ SUCESION**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE SUCESIONES N° 1**

Tipo Actuación: **NOTA SIN NOTIFICACION DIGITAL**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Sucesiones N° 1

ACTUACIONES N°: 15578/25



H102269936747

JUICIO: NAVAS EMILIO BAUTISTA Y OTROS s/ SUCESION. – EXP. N° 15578/25.- Juzgado Civil en Familia y Sucesiones IX nom

En 06 de noviembre de 2025.- Se remiten los presentes autos a Mesa de Entradas Civil.- SS 15578/25

Actuación firmada en fecha 06/11/2025

Certificado digital:
CN=PRADO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142260396

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.

Expediente: **15578/25**
Carátula: **NAVAS EMILIO BAUTISTA - GUERRA HAYDEE JESUS C/ S/ SUCESION**
Unidad Judicial: **MESA DE ENTRADAS FAMILIA**
Tipo Actuación: **CARGO TRABAJADO**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mesa de Entradas Familia

ACTUACIONES N°: 15578/25



H101009942996

GUERRA HAYDEE JESUS s/ SUCESION - Expte N° 15578/25

FECHA: 04/11/2025 HORA: 21:44 GLMG

Mesa de Entradas Familia - MANUAL

En 07/11/2025 se dio cumplimiento por Mesa de Entrada en lo Civil con lo ordenado por la Oficina de Gestión Asociada de Sucesiones N° 1 que asiste a los Juzgados en lo Civil de Familia y Sucesión de la III°, VIII° Y IX° Nominación: **RECARATULACION Y REGISTRACION INFORMATICA (CARGA DE JUSTICIABLES)**, remitiendo los autos a la Secretaría ° de igual Fuero.

Actuación firmada en fecha 07/11/2025

Certificado digital:
CN=HERRERA Monica Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27248024246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.

Expediente: **15578/25**
Carátula: **NAVAS EMILIO BAUTISTA - GUERRA HAYDEE JESUS C/ S/ SUCESION**
Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE SUCESIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **12/11/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20163764513 - NAVAS, EMILIO BAUTISTA-HEREDERO/A
20163764513 - NAVAS, VICTOR HUGO-HEREDERO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Sucesiones N° 1

ACTUACIONES N°: 15578/25



H102269951433

JUICIO: GUERRA HAYDEE JESUS s/ SUCESION - EXP. N° 15578/25

INFORME ACTUARIAL

En noviembre de 2025, se hace constar que en los autos caratulados “NAVAS EMILIO BAUTISTA S/ SUCESION”, Expte. N°4457/12, iniciados el 13/8/2012, que se tramitan por ante esta Oficina de Gestión Asociada en Sucesiones, se ordenó su acumulación con los autos del rubro, por ser ambos causantes cónyuges entre sí. LLWS

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025. 1) Téngas presente lo informado por la Actuaría. 2) Remítanse los presentes autos a Mesa de entradas Civil a fin de que sirva registrar la acumulación ordenada. LLWS

Actuación firmada en fecha 11/11/2025

Certificado digital:
CN=FROMM Ana Josefina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27181857167

Certificado digital:
CN=DECIMA PICARDI Nancy Mariana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27342017105

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.

Expediente: **15578/25**

Carátula: **NAVAS EMILIO BAUTISTA - GUERRA HAYDEE JESUS C/ S/ SUCESION**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE SUCESIONES N° 1**

Tipo Actuación: **NOTA SIN NOTIFICACION DIGITAL**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Sucesiones N° 1

ACTUACIONES N°: 15578/25



H102269955378

JUICIO: GUERRA HAYDEE JESUS s/ SUCESION – EXP. N° 15578/25.- Juzgado Civil en Familia y Sucesiones IX nom

En 11 de noviembre de 2025.- Se remiten los presentes autos a Mesa de Entradas Civil.- SS 15578/25

Actuación firmada en fecha 11/11/2025

Certificado digital:
CN=PRADO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142260396

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.

Expediente: **15578/25**
Carátula: **NAVAS EMILIO BAUTISTA - GUERRA HAYDEE JESUS C/ S/ SUCESION**
Unidad Judicial: **MESA DE ENTRADAS FAMILIA**
Tipo Actuación: **CARGO TRABAJADO**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mesa de Entradas Familia

ACTUACIONES N°: 15578/25



H101009968515

NAVAS EMILIO BAUTISTA - GUERRA HAYDEE JESUS s/ SUCESION - Expte N° 15578/25

FECHA: 04/11/2025 **HORA:** 21:44 DAE

Mesa de Entradas Familia - MANUAL

En 13/11/2025 se dio cumplimiento por Mesa de Entrada en lo Civil con lo ordenado por la Oficina de Gestión Asociada de Sucesiones N° 1 que asiste a los Juzgados en lo Civil de Familia y Sucesión de la III°, VIII° Y IX° Nominación: **ACUMULACION INFORMATICA (EXPTE. N° 4457/12)**, remitiendo los autos a la Secretaría IX° de igual Fuero.- Se procedió a la vinculación de los presentes autos con el Expte. N° 4457/12.-

Actuación firmada en fecha 13/11/2025

Certificado digital:
CN=DIAZ Aurelio Esteban, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231163973

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.

Expediente: **15578/25**
Carátula: **NAVAS EMILIO BAUTISTA - GUERRA HAYDEE JESUS C/ S/ SUCESION**
Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE SUCESIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **15/11/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20163764513 - NAVAS, VICTOR HUGO-HEREDERO/A
20163764513 - NAVAS, EMILIO BAUTISTA-HEREDERO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Sucesiones N° 1

ACTUACIONES N°: 15578/25



H102269969627

JUICIO: NAVAS EMILIO BAUTISTA - GUERRA HAYDEE JESUS s/ SUCESION. EXPTE. N° 15578/25.- Juzgado Civil en Familia y Sucesiones IX nom

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025. Proveyendo la presentación realizada por ACUMULACIÓN INFORMÁTICA: Téngase presente la acumulación de los autos efectuada. A conocimiento de los interesados. LLWS

Actuación firmada en fecha 14/11/2025

Certificado digital:
CN=DECIMA PICARDI Nancy Mariana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27342017105

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.

Expediente: **83/25**

Carátula: **PAEZ DANIEL OSCAR C/ CEJAS ROSA ESTER Y OTROS S/ REIVINDICACION**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **OFICIO A UNIDADES JURISDICCIONALES**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 83/25



H30800108041

Monteros, 16 de octubre de 2025.

A LA SRA. DIRECTORA

DE LA OGA DE FAMILIA Y SUCESIONES

DEL CENTRO JUDICIAL CAPITAL.

S _____ / _____ D

JUICIO: PAEZ DANIEL OSCAR c/ CEJAS ROSA ESTER Y OTROS s/ REIVINDICACION. EXPTE. N°: 83/25.

En los autos del rubro que se tramitan por ante esta Oficina de Gestión Asociada Multifuero N° 1 de Centro Judicial Monteros, Dirección a cargo de la Dra. María Rocío Guerra, se ha dispuesto dirigir el presente a fin de que tome razón y dé cumplimiento con el proveído dictado, el cual a continuación se transcribe: "Monteros, 15 de octubre de 2025.-I)-(...)-II)-....d- **Líbrese** oficio a la OGA de Familia y Sucesiones del Centro Judicial Capital a fin de que remita a esta OGA Multifuero Civil, la totalidad (formato papel o digital) de los autos caratulados: "NAVAS EMILIO BAUTISTA C/ S/SUCESION - EXPTE N°4457/12 - FECHA DE INICIO:13/08/2012 - EX JUZGADO DE FAMILIA Y SUCESIONES DE LA IX°NOM CAPITAL".-JMC.- **FDO. DRA.TATIANA A. CARRERA - JUEZA P/T.-**

DIOS GUARDE A S.S.

Actuación firmada en fecha 17/10/2025

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.

Expediente: **4457/12**

Carátula: **NAVAS EMILIO BAUTISTA - GUERRA HAYDEE JESUS C/ S/ SUCESION**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE SUCESIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO SIN NOTIFICACION DIGITAL**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Sucesiones N° 1

ACTUACIONES N°: 4457/12



H102269972708

JUICIO: "NAVAS EMILIO BAUTISTA - GUERRA HAYDEE JESUS s/ SUCESION" - EXPTE. N°4457/12 (Juzg. de Origen: Juzgado Civil en Familia y Sucesiones IX nom).-

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025. Proveyendo el "OFICIO ENVIADO 10/11/2025-13:01": En atención a lo solicitado por la Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil en el marco de la causa caratulada "**PAEZ DANIEL OSCAR c/ CEJAS ROSA ESTER Y OTROS s/ REIVINDICACION - EXPTE N° 83/25**", remítanse los presentes autos en formato papel a la vista y con cargo de oportuna devolución a la Oficina de Gestión Asociada oficiante a los fines que hubiere lugar. En atención a que la Oficina de Gestión Asociada oficiante solicita se remitan los presentes autos en préstamo, los cuales tienen parte digital, dispongo: Dado que conforme Circular de Implementación de Expediente Digital N° 5 del año 2022 ya no se remiten copias digitales de los expedientes completos a las Unidades Jurisdiccionales sino que se les otorga permiso en el sistema SAE para que las Unidades Judiciales realicen la consulta desde allí, a fin de poder efectuar la vista solicitada, la unidad deberá informar un funcionario/a de la misma con usuario del Portal del SAE a fin de su vinculación a la causa y consulta web. En caso de no contar con ello, deberá primero solicitar su alta, enviando un correo a gestionjudicial@justucuman.gov.ar, informando: nombre completo, CUIL y correo oficial; para luego solicitar su vinculación a la Oficina en el que se encuentra radicada la causa. Póngase a conocimiento de la Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil haciéndose constar la causa en el marco de la cual se requiere el informe que antecede. A tal fin, líbrese oficio.MFP4457/12

Actuación firmada en fecha 14/11/2025

Certificado digital:
CN=PRADO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142260396

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.

Expediente: 4457/12

Carátula: NAVAS EMILIO BAUTISTA - GUERRA HAYDEE JESUS C/ S/ SUCESION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE SUCESIONES N° 1

Tipo Actuación: OFICIO A UNIDADES JURISDICCIONALES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Sucesiones N° 1

ACTUACIONES N°: 4457/12



H102269996561

San Miguel de Tucumán, 20 de noviembre de 2025.

A LA SRA. DIRECTORA

DE LA OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO N°1 - CIVIL

CENTRO JUDICIAL MONTEROS (CJM)

DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA

S / D

Juicio: "NAVAS EMILIO BAUTISTA - GUERRA HAYDEE JESUS s/ SUCESION" - Expte. n° 4457/12.

Origen: "Juzgado Civil en Familia y Sucesiones IX nom"

Expte de Ref.: PAEZ DANIEL OSCAR c/ CEJAS ROSA ESTER Y OTROS s/ REIVINDICACION - EXPTE N° 83/25

En los autos del rubro que tramitan por ante la Oficina de Gestión Asociada en Sucesiones N° 1, Centro Judicial Capital, a cargo del director Dr. Mariano Gutierrez, y Área de Gestión y Articulación a cargo de la Secretaria Marcela Fabiana Flores, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio, a fin de que por intermedio de Secretaría Actuarial, tome conocimiento del proveído que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025. Proveyendo el "OFICIO ENVIADO 10/11/2025-13:01": En atención a lo solicitado por la Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil en el marco de la causa caratulada "PAEZ DANIEL OSCAR c/ CEJAS ROSA ESTER Y OTROS s/ REIVINDICACION - EXPTE N° 83/25", remítanse los presentes autos en formato papel a la vista y con cargo de oportuna devolución a la Oficina de Gestión Asociada oficiante a los fines que hubiere lugar. En atención a que la Oficina de Gestión Asociada oficiante solicita se remitan los presentes autos en préstamo, los cuales tienen parte digital, dispongo: Dado que conforme Circular de Implementación de Expediente Digital N° 5 del año 2022 ya no se remiten copias digitales de los expedientes completos a las Unidades Jurisdiccionales sino que se les otorga permiso en el sistema SAE para que las Unidades Judiciales realicen la consulta desde allí, a fin de poder efectuar la vista solicitada, la unidad deberá informar un funcionario/a de la misma con usuario del Portal del SAE a fin de su vinculación a la causa y consulta web. En caso de no contar con ello, deberá primero solicitar su alta, enviando un correo a gestionjudicial@justucuman.gov.ar, informando: nombre completo, CUIL y correo oficial; para luego solicitar su vinculación a la Oficina en el que se encuentra radicada la causa. Póngase a conocimiento de la Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil haciéndose constar la causa en el marco de la cual se requiere el informe que antecede. A tal fin, librese oficio. FDO. DIGITALMENTE DR. CARLOS ALBERTO PRADO. Secretario Judicial. En fecha 14/11/25.-" **NOTA:** Se remiten los presentes autos en formato papel, con 41 fs.- MP 4457/12

SALUDO A UD. ATTE.

Actuación firmada en fecha 25/11/2025

Certificado digital:

CN=FLORES Marcela Fabiana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27217441310

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.

Expediente: **4457/12**

Carátula: **NAVAS EMILIO BAUTISTA - GUERRA HAYDEE JESUS C/ S/ SUCESION**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE SUCESIONES N° 1**

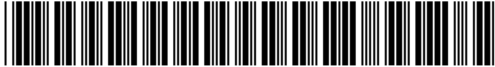
Tipo Actuación: **NOTA SIN NOTIFICACION DIGITAL**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Sucesiones N° 1

ACTUACIONES N°: 4457/12



H1022610003743

JUICIO: NAVAS EMILIO BAUTISTA - GUERRA HAYDEE JESUS s/ SUCESION – EXP. N° 4457/12.- Juzgado Civil en Familia y Sucesiones IX nom

En 25 de noviembre de 2025.- Se remiten los presentes autos, en 01 cuerpo con 41 fjs; a la oficina de gestión asociada multifuero N°1 civil del Centro Judicial Monteros (CJM).- SS 4457/12

Actuación firmada en fecha 25/11/2025

Certificado digital:

CN=PRADO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142260396

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.